Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA CVC No. 8 de 2025

Acorde con la designación como parte del Comité Evaluador de propuestas de la Selección Abreviada No. 8 de 2025, mediante memorando CVC No. 0130-904892025 del 1 de septiembre de 2025, el ingeniero Diego Alexander Millán Londoño, en su calidad de jefe de la oficina de tecnologías de la información, se permite presentar la verificación de requisitos de carácter técnico habilitante y la evaluación y calificación de la propuesta presentada para participar en la Selección Abreviada de menor cuantía CVC No. 8 de 2025.

1. OBJETO:

"SOPORTE TÉCNICO Y FUNCIONAL, INCLUYENDO AJUSTES O MEJORAS A FUNCIONALIDADES ESPECÍFICAS, EN LA MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS PARA LA SOLUCIÓN CORPORATIVA IMPLEMENTADA SOBRE EL ERP JD EDWARDS ENTERPRISE ONE VERSION 9.1"

2. PRELIMINARES

En cumplimiento al cronograma del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 8 de 2025 y previa validación de la documentación técnica exigida, conforme a los documentos PLIEGO DE CONDICIONES y ESTUDIO PREVIO, se informa que, de acuerdo al acta de Apertura de Propuestas, protocolizada por la Oficina de Tecnologías de Información - OTI, de fecha 1 de septiembre de 2025, una vez vencido el plazo para presentar ofertas en la citada Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 8 de 2025, donde consta que se presentó dentro del término previsto en el cronograma del proceso, un total de DOS (2) PROPUESTAS, que contiene las ofertas económicas, documentos técnicos y jurídicos habilitantes de los proponentes interesados.

Cumplido lo anterior, el resultado de la apertura de propuestas que contenían los documentos habilitantes, se tienen los siguientes proponentes participantes:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTADA EN SECOP2	VALOR ECONOMICO DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR ECONOMICO DE LA PROPUESTA CON IVA ($)
SYSTEMS & TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS Nit 901.041.274-5	GERMAN RICARDO SABOGAL SEPÚLVEDA C.C. 93133713 de Espinal Tolima	1/09/2025 1:47 PM	$62.000.000	$73.780.000
BKF INTERNATIONAL S.A.S NIT: 800.011.008-8	HUMBERTO JOSÉ FERNÁNDEZ PAZ CC 16.598.936 de Cali	1/09/2025 2:45 PM	$67.000.000	$79.730.000

Disponibilidad Presupuestal:

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso de selección por Selección Abreviada con causal de Menor Cuantía, es la suma de OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE. ($80.652.964) incluido IVA del 19%, el cual se amparará con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2004 del 29 de julio de 2025, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto por dicho valor.

3. VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS DE EXPERIENCIA:

Conforme al Capitulo III numeral 1 del literal C – Requisitos de Experiencia del proponente - Proponentes Nacionales o Extranjeros con Domicilio o Sucursal en Colombia:

- *Se requiere que el proponente acredite su experiencia en dos (2) contratos:*
- *Identificados con cualquiera de los códigos del clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas UNSPSC: 81111500 o 81112200, lo cual se certificará con la información registrada en el Registro Único de Proponentes RUP, el cual debe estar vigente y en firme.*
- *Cuya sumatoria sea por un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV. El cálculo de los SMMLV de los contratos que se acrediten se hará respecto del año en el cual se dio término a la ejecución del contrato.*

Presupuesto Oficial Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 8 de 2025: OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE. ($80.652.964), incluido IVA del 19%.

Verificación requisitos habilitantes de Experiencia:

Proponente: SYSTESOL - SYSTEMS & TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS

CERTIFICACION	PROPONENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE
RUP dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas o del plazo otorgado para subsanar	SYSTESOL - SYSTEMS & TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS Nit 901.041.274-5	RUP- Certificado de Cámara de Comercio de Bogotá del 31 de agosto de 2025.	SI

ENTIDAD	OBJETO	FECHA CERTIFICACIÓN	UNSPSC	VALOR (SMLMV)	CUMPLE
GRANDTEK SAS	COT Desarrollo, actualización y soporte al ERP JD Edwards Fecha de inicio: 24/10/2019 Fecha de finalización: 16/12/2019	Diciembre 30 de 2019	81111500	52.04	SI
MTS CONSULTING SAS	COT Prestar el servicio de consultoría, actualización, desarrollo de nuevos módulos y mantenimiento del ERP Oracle JD Edwards. Fecha de inicio: 6/09/2023 Fecha de finalización: 30/04/2024	Junio 24 de 2024	81112200	119.50	SI
TOTAL, SUMATORIA DE CONTRATOS				171.54	SI

Proponente: BKF INTERNATIONAL S.A.S

CERTIFICACION	PROPONENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE
RUP dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas o del plazo otorgado para subsanar	BKF INTERNATIONAL S.A.S	RUP - Certificado de Cámara de Comercio de Bogotá del 28 de agosto de 2025.	SI

ENTIDAD	OBJETO	FECHA CERTIFICACIÓN	UNSPSC	VALOR (SMLMV)	CUMPLE
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC	COT No. 0520-2025 soporte técnico y funcional, incluyendo ajustes o mejoras a funcionalidades específicas, en la modalidad de bolsa de horas para la solución corporativa implementada sobre el ERP JD EDWARDS ENTERPRISE ONE versión 9.1. Fecha de inicio: 04/06/2024 Fecha de finalización: 31/12/2024	Marzo 26 de 2025	81112200	87.28	SI
GALLAGHER CONSULTING SAS	COT Realizar un Assessment (Auditoria, Diagnostico y Usabilidad) al sistema ERP JDE Edwards para identificar aquellos aspectos donde se pueda mejorar la aplicación del software de acuerdo con las necesidades de Gallagher. Fecha de inicio: 22/01/2025 Fecha de finalización: 5/05/2025	Agosto 4 de 2025	81112200	80.50	SI
TOTAL, SUMATORIA DE CONTRATOS				167.78	SI

Conforme al Capitulo III numeral 2 del literal C – Certificación - Proponentes Nacionales o Extranjeros con Domicilio o Sucursal en Colombia:

"Certificación expedida por el fabricante Oracle o su representante autorizado en Colombia, donde acredite al proponente como Partner directo de Oracle, certificando su membrecía en el programa Oracle Partner Network (OPN)."

Verificación Requisito Habilitantes - Certificación expedida por el fabricante Oracle:

CERTIFICACION	PROPONENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE
Certificación expedida por el fabricante Oracle o su representante autorizado en Colombia, donde acredite al proponente como Partner directo de Oracle, certificando su membrecía en el programa Oracle Partner Network (OPN)	SYSTESOL - SYSTEMS & TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS	Certificación expedida por Oracle y firmada por Danni Mnitentag, Vice President Alliances & Channels, Latín América, donde certifican que el proponente es Oracle Partner Network Member con una validez hasta abril 13 de 2026.	SI
Certificación expedida por el fabricante Oracle o su representante autorizado en Colombia, donde acredite al proponente como Partner directo de Oracle, certificando su membrecía en el programa Oracle Partner Network (OPN)	BKF INTERNATIONAL S.A.S	Certificación expedida por Oracle y firmada por Danni Mnitentag, Vice President Alliances & Channels, Latín América, donde certifican que el proponente es Oracle Partner Network Member con una validez hasta agosto 05 de 2026.	SI

Conforme al Capitulo III numeral 3 del literal C - Personal mínimo requerido - Proponentes Nacionales o Extranjeros con Domicilio o Sucursal en Colombia:

"Se requiere que el proponente certifique en la carta presentación de la Propuesta, la experiencia del equipo de trabajo según los perfiles profesionales de cada integrante, sus respectivos soportes y demás documentos legales que así lo acrediten dando cumplimiento a la siguiente información requerida por la Corporación:"

TABLA DE PERFILES Y REQUISITOS				
Cantidad	**Rol**	**Título Profesional**	**Experiencia Profesional**	**Experiencia Específica**
1	Gerente de Proyecto	Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.	Igual o mayor a diez (10) años	Cinco (5) años de experiencia mínima especifica en dirección de proyectos de tecnología de información y comunicaciones, que incluyan desarrollo de software bajo el modelo de fábrica de software. La experiencia mínima específica no podrá contener periodos superpuestos, traslapados o ya cubiertos en otros proyectos.

TABLA DE PERFILES Y REQUISITOS				
Cantidad	**Rol**	**Título Profesional**	**Experiencia Profesional**	**Experiencia Específica**
1	Consultor Funcionales en JD EDWARDS	Título profesional en economía, administración, contaduría y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines e ingeniería industrial.	Igual o mayor a cinco (5) años	Mínimo cinco (5) años de experiencia en: Implementación y/o consultoría funcional en el aplicativo JD EDWARDS ENTERPRISEONE
2	Ingenieros de desarrollo JD EDWARDS	Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.	Igual o mayor a tres (3) años	Tres (3) años de experiencia mínima específica como programador en proyectos de desarrollo de software a la medida, utilizando plataforma JD EDWARDS ENTERPRISEONE 9.0 o superior. La experiencia mínima específica no podrá contener periodos superpuestos, traslapados o ya cubiertos en otros proyectos.

El proponente debe cargar en la plataforma de SECOP II los siguientes documentos que acrediten el cumplimiento de requisitos del equipo de trabajo así:

- *Título Profesional o Acta de Grado en el área que corresponda.*
- *Tarjeta Profesional.*
- *Antecedentes del COPNIA o Concejo Profesional Nacional de Ingenierías*

Verificación Requisitos Habilitante Personal Mínimo Requerido: SYSTESOL - SYSTEMS & TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS

PROPONENTE	**Rol: Gerente de Proyecto**	**CUMPLE**
SYSTESOL - SYSTEMS & TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS	• LUZ MIREYA SARMIENTO ACOSTA – CC 52020382 • Título profesional en Ingeniería de Sistemas. Diciembre 1993. • Tarjeta profesional COPNIA No. 25255-266568 CND • Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD del septiembre 2 de 2025. • Experiencia profesional: Mayor a diez (10) años. • Experiencia específica: Mayor a cinco (5) años en dirección de proyectos de tecnología de información y comunicaciones.	SI
PROPONENTE	**Rol: Consultores Funcionales en JD EDWARDS No. 1**	**CUMPLE**
SYSTESOL - SYSTEMS & TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS	• NINI JOHANNA MARTINEZ TIBAGUY – CC 52.795.896 • Título profesional en Contador Público. Febrero 2018. • Tarjeta profesional Junta Central de Contadores No. 287258-T • Experiencia profesional: Mayor a cinco (5) años. • Experiencia específica: Mayor a cinco (5) años, en la implementación y consultoría en el aplicativo JD Edwards EnterpriseOne.	SI
PROPONENTE	**Rol: Ingeniero de desarrollo JD EDWARDS No. 1**	**CUMPLE**
SYSTESOL - SYSTEMS & TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS	• LUIS FERNANDO GOMEZ URREGO CC 71.748.224 • Título profesional en Ingeniería de Sistemas. Diciembre 1999. • Tarjeta profesional COPNIA No. 05255115337ANT	SI

	• Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD del septiembre 10 de 2025 • Experiencia profesional: Mayor a tres (3) años. • Experiencia específica: Mayor a Tres (3) años de experiencia mínima específica como programador en proyectos de desarrollo de software a la medida, utilizando plataforma JD EDWARDS ENTERPRISEONE 9.0 o superior.	
PROPONENTE	**Rol: Ingeniero de desarrollo JD EDWARDS No. 2**	**CUMPLE**
SYSTESOL - SYSTEMS & TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS	• JOHAN EDUARDO ROJAS – CC 80.202.621 • Título profesional en Ingeniería de Sistemas. Abril 2020 • Tarjeta profesional COPNIA No. 091122-0534231 CND • Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD del septiembre 2 de 2025 • Experiencia profesional: Mayor a tres (3) años. • Experiencia específica: Mayor a tres (3) años de experiencia mínima específica como programador en proyectos de desarrollo de software a la medida, utilizando plataforma JD EDWARDS ENTERPRISEONE 9.0 o superior.	SI

Verificación Requisitos Habilitante Personal Mínimo Requerido: BKF INTERNATIONAL S.A.S

PROPONENTE	**Rol: Gerente de Proyecto**	**CUMPLE**
BKF INTERNATIONAL S.A.S	• HECTOR MEZA ESPEJO – CC 79.416.674 • Título profesional en Ingeniería de Sistemas. Abril 1992. • Tarjeta profesional COPNIA No. 2525544232CND • Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD del agosto 22 de 2025 • Experiencia profesional: Mayor a diez (10) años. • Experiencia específica: Mayor a cinco (5) años de experiencia mínima específica en dirección de proyectos de tecnología de información y comunicaciones.	SI
PROPONENTE	**Rol: Consultores Funcionales en JD EDWARDS No. 1**	**CUMPLE**
BKF INTERNATIONAL S.A.S	• CLAUDIA PATRICIA BUSTAMANTE ARIZMENDY – CC 43.609.638 • Título profesional en Ingeniería Sistemas. Julio 2001 • Tarjeta profesional COPNIA No. 05255-119627 • Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD del agosto 22 de 2025 • Experiencia profesional: Mayor a cinco (5) años. • Experiencia específica: Mayor a cinco (5) años, en la implementación y consultoría en el aplicativo JD Edwards EnterpriseOne.	SI
PROPONENTE	**Rol: Consultores Funcionales en JD EDWARDS No. 2**	**CUMPLE**
BKF INTERNATIONAL S.A.S	• WILLIAM CARVAJAL GARCIA – CC 79.320.758 • Título profesional en Ingeniería Sistemas. Agosto 1997 • Tarjeta profesional COPNIA No. 2525573307CND • Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD del agosto 22 de 2025 • Experiencia profesional: Mayor a cinco (5) años.	SI

	• Experiencia específica: Mayor a cinco (5) años, en la implementación y consultoría en el aplicativo JD Edwards EnterpriseOne.	
PROPONENTE	**Rol: Ingeniero de desarrollo JD EDWARDS**	**CUMPLE**
BKF INTERNATIONAL S.A.S	• SERGIO ANDRES RODRIGUEZ VILLAMIL CC 19.339.328 • Título profesional en Ingeniería de Sistemas. Febrero 1986. • Tarjeta profesional COPNIA No. 25255-24019 • Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD del agosto 14 de 2025 • Experiencia profesional: Mayor a tres (3) años. • Experiencia específica: Mayor a Tres (3) años de experiencia mínima específica como programador en proyectos de desarrollo de software a la medida, utilizando plataforma JD EDWARDS ENTERPRISEONE 9.0 o superior.	SI

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES – REQUISITOS DE EXPERIENCIA

Como resultado del proceso de verificación de los requisitos habilitantes, así como de los criterios de experiencia y perfil del personal exigido, se presentan las conclusiones correspondientes a las propuestas presentadas por las empresas SYSTESOL - Systems & Technology Solutions S.A.S. y BKF International S.A.S.

Evaluación de SYSTESOL - Systems & Technology Solutions S.A.S.

A la empresa SYSTESOL - Systems & Technology Solutions S.A.S. se le solicitó subsanar documentación faltante a través de los mensajes CO1.MSG.8409549 y CO1.MSG.8426109, enviados los días 2 y 5 de septiembre de 2025, respectivamente. En respuesta a esta solicitud, la empresa remitió la documentación requerida mediante los mensajes CO1.MSG.8421988, CO1.MSG.8432550 y CO1.MSG.8446019, recibidos los días 4, 8 y 10 de septiembre de 2025, en ese orden. Todo el proceso se llevó a cabo a través de la plataforma SECOP.

Revisada la documentación aportada, se concluye que cumple con lo requerido en el literal C - Requisitos de Experiencia del Capítulo III del Pliego de Condiciones.

- La empresa cumple satisfactoriamente con todos los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 8 de 2025.
- Asimismo, ajusta su propuesta al valor económico establecido dentro del presupuesto oficial destinado para la contratación.
- En consecuencia, la empresa se encuentra HABILITADA técnicamente para continuar en el proceso de selección.

Evaluación de BKF International S.A.S.

La empresa BKF International S.A.S., identificada con NIT 800.011.008-8, presentó su propuesta cumpliendo integralmente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

- La empresa cumple satisfactoriamente con todos los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 8 de 2025.

- De igual forma, cumple con el valor económico definido dentro del presupuesto oficial asignado para la contratación.
- Por tanto, la empresa se encuentra HABILITADA técnicamente para continuar en el proceso de selección.

Conclusión General

- Ambas propuestas satisfacen los requerimientos técnicos exigidos.
- Ambas empresas ajustan sus propuestas al presupuesto oficial establecido.
- En consecuencia, ambas se encuentran HABILITADAS técnicamente para continuar en el proceso de selección en curso.

4. PONDERACIÓN DE PROPUESTAS:

De acuerdo con los resultados obtenidos en la verificación de requisitos habilitantes de experiencia, se procede con la fase de evaluación y ponderación de propuestas, conforme a los criterios establecidos en el Capítulo IV - Ponderación de Propuestas del Pliego de Condiciones.

Dado que los dos proponentes se encuentran habilitados técnicamente, se aplican los criterios de evaluación para asignar los puntajes correspondientes.

"Para determinar la oferta más favorable, la CVC tendrá en cuenta la ponderación de los elementos de calidad y precio, soportados en puntajes y/o fórmulas."

FACTOR	CRITERIOS DE PONDERACION	PUNTAJE
Económico	Precio	60
Técnico	Calidad	40
Total		**100**

* Incentivos: Apoyo a la industria nacional
*Criterios Diferenciales: Mipymes, Emprendimientos y Empresas de mujeres

A. Factor Precio: Se asignarán el puntaje máximo de 60 puntos, aplicando el método para la ponderación de la propuesta económica de Menor Valor, tal como lo establece la Agencia para la Contratación Estatal - Colombia Compra Eficiente.

La Entidad otorgará el máximo puntaje a la oferta económica hábil para calificación económica de menor valor.

$$V_{min} = Mínimo\ (V_1; V_2..; ...V_m)$$

Donde:

- V_i: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".
- m: Es el número total de propuestas económicas válidas recibidas por la Entidad.
- V_{min}: Es el valor total corregido de la propuesta válida más baja.

La Entidad procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Puntaje = \frac{Puntaje\ máximo * V_{min}}{V_i}$$

Donde:

- V_{min}: Es el valor total corregido de la propuesta válida más baja.
- V_i: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".

Resultado:

Conforme a lo consignado en el Formulario No. 1 B – Propuesta Económica del Proponente, se tiene:

Valor del presupuesto oficial de la Selección Abreviada de Menor Cuantía CVC No. 8 de 2025: OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE. ($80.652.964), incluido IVA del 19%., una bolsa de cuatrocientas (400) horas.

Valores ofertados:

Proponente	Valor ofertado. incluido IVA del 19%.
SYSTESOL - Systems & Technology Solutions S.A.S.	$73.780.000
BKF International S.A.S.	$79.730.000

Dado que los dos proponentes están habilitados y, además, el valor total de las propuestas no supera el valor total presupuestado para el presente proceso de Selección Abreviada de menor cuantía, se asignan los siguientes puntajes:

Proponente	Puntaje
SYSTESOL - Systems & Technology Solutions S.A.S.	60 puntos
BKF International S.A.S.	56 puntos

B. Factor Técnico – Calidad: Se asignará máximo 40 puntos, al proponente que oferte lo siguiente:

CRITERIOS	PUNTOS
La realización de UN (1) mantenimiento de las Instancias Productivas y No Productivas de los ambientes JD Edwards 9.1 (DV910, PY910, QA910, PD910). Para lo cual debe: ✓ Ejecutar procesos de depuración de archivos innecesarios, Paquetes, Logs y Reportes que ya no son requeridos. ✓ Verificar el estado de los servidores en cuanto a Datos, Enterprise, Deployment y Web. ✓ Validar la construcción de Paquetes. ✓ Revisión y optimización del CNC (Configurable Network Computing). Regla:	10

✓ Realizar el mantenimiento en un (1) fin de semana (sábado y domingo) durante la ejecución del contrato, en una fecha acordada entre las partes. ✓ Antes de realizar estas actividades debe verificarse que no se estén realizando transacciones en el sistema, ni en sus bases de datos. ✓ Se debe contar con una copia de seguridad completa de las bases de datos. ✓ Se debe entregar informe de lo realizado.	
La realización de UN (1) diagnóstico de la situación actual de la base de datos Oracle. Para lo cual debe: • Optimización y reindexación de tablas en los diferentes ambientes (Productivo y No Productivos de JD Edwards 9.1). • Purga de tablas que lo permitan para liberar espacio. • Ejecución de análisis de estadísticas y ajustes de parámetros de rendimiento. • Actualizar los datos en los siguientes ambientes: o PY910 (CRPDTA y CRPCTL). o QA910 (QADTA y QACTL). o Realizar el paquete full del ambiente PD910. Regla: ✓ Realizar el diagnóstico y mantenimiento en un (1) fin de semana (sábado y domingo), en una fecha acordada entre las partes ✓ Antes de realizar estas actividades debe verificarse que no se estén realizando transacciones en el sistema, ni en sus bases de datos. ✓ Se debe contar con una copia de seguridad completa de las bases de datos. ✓ Se debe entregar informe de lo realizado.	10
Solo se otorgará este puntaje a quien ofrezca la mayor cantidad de horas, por encima del mínimo requerido de 400 horas para soporte técnico y funcional.	20

Resultado:

De acuerdo con las ofertas presentadas por los proponentes SYSTESOL Systems & Technology Solutions y BKF INTERNATIONAL S.A.S, ambos manifiestan su compromiso con el cumplimiento de los dos primeros criterios de calidad establecidos. Dichos compromisos han sido consignados de manera clara y expresa en el Formato No. 7 - Calidad, e incluyen: La realización de un (1) mantenimiento de las instancias productivas y no productivas de los ambientes JD Edwards 9.1 (DV910, PY910, QA910, PD910) y La realización de un (1) diagnóstico de la situación actual de la base de datos Oracle.

Respecto al tercer criterio de calidad, relacionado con la cantidad de horas ofrecidas para soporte técnico y funcional, el cual establece que solo se otorgará puntaje a quien ofrezca la mayor cantidad de horas, por encima del mínimo requerido de 400 horas, se obtienen los siguientes puntajes:

CRITERIO	SYSTESOL - Systems & Technology Solutions S.A.S.	BKF INTERNATIONAL S.A.S
Precio	60 puntos	56 puntos
Calidad	40 puntos	20 puntos
Total	100 puntos	76 puntos

SYSTESOL - Systems & Technology Solutions: Cumple con los dos primeros criterios y ofrece 450 horas (más que las 430 ofrecidas por BKF) y obtiene un puntaje de 40 puntos.

BKF International S.A.S.: Cumple con los dos primeros criterios, pero no supera a SYSTESOL en horas ofrecidas y obtiene un puntaje de 20 puntos.

En resumen, los puntajes quedan así:

Proponente	Valor ofertado	Horas ofrecidas	Puntaje
SYSTESOL - Systems & Technology Solutions S.A.S.	$73.780.000	450 horas	100 puntos
BKF International S.A.S.	$79.730.000	430 horas	76 puntos

C. INCENTIVOS.

"Apoyo a la industria nacional. Los proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o Bienes Colombianos o por Trato Nacional. ii) Por la Incorporación de Servicios Nacionales o Bienes Colombianos."

Los porcentajes para estimular la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje Máximo Otorgado
Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	10%
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5%

Para que el proponente obtenga porcentaje por servicios nacionales debe presentar: i) Persona natural colombiana, la cédula de ciudadanía del proponente. ii) Persona natural extranjera residente en Colombia, la visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley. iii) La persona jurídica constituida en Colombia, el certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámara de Comercio.

Resultado:

En atención a que los representantes legales de las empresas SYSTESOL- Systems & Technology Solutions S.A.S y BKF INTERNATIONAL S.A.S. son ciudadanos colombianos, según lo acreditado mediante la cédula de ciudadanía presentada por cada uno, se les otorga el puntaje adicional establecido del 10 % sobre el puntaje total obtenido, conforme a lo previsto en los criterios de evaluación.

A SYSTESOL- Systems & Technology Solutions se le asigna un puntaje adicional, correspondiente al 10% de su puntaje total y es de 10 puntos.

A BKF INTERNATIONAL S.A.S. se le asigna un puntaje adicional, correspondiente al 10% de su puntaje total y es 7,6 puntos.

Continuando así:

Factores de Ponderación	Puntaje SYSTESOL	Puntaje BKF
A. Factor económico Precio	60	56
B. Factor Técnico – Calidad	40	20
C. Incentivos - Apoyo a la industria nacional	10	7.6
GRAN TOTAL	**110**	**83.6**

D. Criterios Diferenciales.

- Puntaje Adicional para MiPymes: La CVC asignará el 0,25% del total de los puntos obtenidos por el proponente en los criterios de ponderación o calificación, a los proponentes que acrediten la condición de MiPymes.
- Emprendimientos y empresas de mujeres: La CVC asignará el 0,25% del total de los puntos obtenidos por el proponente en los criterios de ponderación o calificación, a los proponentes que acrediten la condición de Emprendimientos y empresas de mujeres

Resultado:

Considerando, que el representante legal SYSTESOL., se encuentra clasificada como microempresa de acuerdo con lo certificado en el Registro Único de Proponentes presentado, se le otorga ***punto veinticinco (0.25) puntos***.

Considerando, que el representante legal de BKF INTERNATIONAL S.A.S., se encuentra clasificada como microempresa de acuerdo con lo certificado en el Registro Único de Proponentes presentado, se le otorga ***punto veinticinco (0.19) puntos***.

Nota: No se otorga el puntaje adicional por Emprendimientos y empresas de mujeres a BKF INTERNATIONAL S.A.S, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. y el 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1860 de 2021, ya que la empresa certifica la condición, pero no detalla las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación, para validar esta información.

Calificación Final:

Como resultado de los numerales anteriores se obtiene la siguiente calificación:

Factores de Ponderación	Puntaje SYSTESOL	Puntaje BKF
A. Factor económico Precio	60	56
B. Factor Técnico – Calidad	40	20
C. Incentivos - Apoyo a la industria nacional	10	7.6
D. Criterios Diferenciales. Mipymes, Emprendimientos y Empresas de mujeres	0.25	0.19
GRAN TOTAL	**110.25**	**83.79**

5. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN TECNICA:

Con base en la evaluación realizada de los factores de Precio, Calidad, Apoyo a la Industria Nacional y Criterios Diferenciales, se concluye que:

SYSTESOL - Systems & Technology Solutions S.A.S. obtuvo el mayor puntaje con un total de ciento diez punto veinticinco (110,25) puntos, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada de Menor Cuantía CVC No. 8 de 2025.

BKF International S.A.S. obtuvo un puntaje total de ochenta y tres punto setenta y nueve (83,79) puntos, con una menor calificación técnica y económica.

Por lo anterior, **SYSTESOL - Systems & Technology Solutions S.A.S**. quien obtuvo el mayor puntaje total en la evaluación, cumpliendo satisfactoriamente con todos los requisitos habilitantes, técnicos, económicos y de incentivo establecidos en el proceso.

Para constancia, se firma el día diez (10) de septiembre de 2025, en la ciudad de Santiago de Cali.

DIEGO ALEXANDER MILLÁN LONDOÑO
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

Elaboró: Yaumine Sandoval – Profesional Especializado (e)
Archívese en: 0130-013-008-T6778-2025